	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

Presentado a:
 JUNTA DIRECTIVA
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
 SANTUARIO - RISARALDA

AYDEÉ OSORIO GALINDO
 Gerente

Santuario- Risaralda, 07 de Mayo de 2016

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Proyecto de Plan de Gestión Gerencial para el período 2016-2020, dando cumplimiento a las condiciones y metodología para la elaboración y presentación establecida en la Resolución 710 de 2012 y los indicadores contemplados en el anexo No. 2 de la Resolución 743 de 2013 que aplican para la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santuario, por ser una institución de nivel I de complejidad

El proyecto de plan, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 73 de la Ley 1438 de 2011, debe ser presentado a los 30 días hábiles siguientes a la posesión en el cargo, para su revisión, ajustes y aprobación por parte de la junta directiva.

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

INTRODUCCIÓN

La ratificación en la gerencia de la entidad, implica nuevos retos, uno de estos y quizás el más importante para obtener un excelente desempeño, es dar continuidad a las acciones emprendidas con el fin de mantener a la entidad sin riesgo financiero pero a la vez, mejorar los indicadores de la gestión clínica asistencial logrando la prestación de servicios seguros y con calidad a la población del municipio de Santuario – Risaralda

Con la expedición de la Ley 1438 del 2011 se definieron los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del Plan de gestión de los Gerentes o Directores de Hospitales, metodología que fue reglamentada con la Resolución 710 del pasado 30 de marzo del 2012, por el Ministerio de Salud y Protección Social dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 72 y 74 de la referida ley.

El plan de gestión tiene un ciclo que contempla 5 fases así: Preparación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación. Son responsabilidad del gerente las 2 primeras y la de ejecución y de la Junta Directiva las de Aprobación y Evaluación.

Este Plan de gestión representa los compromisos que como Gerente asumo ante la junta directiva y los diferentes entes reguladores del sector, en él se plasma, con base en las realidades y necesidades de la institución, unas metas claras de gestión y resultados precisos en los tres componentes que define la Resolución: Dirección y Gerencia - Administrativa y Financiera - Gestión Clínica o Asistencial.

Los cambios normativos actuales contemplan la salud como un derecho fundamental, para lo cual se definió la Política de Atención Integral en Salud “**PAIS**” y con esta grandes cambios en el modelo de atención a los usuarios, lo anterior conlleva a que la entidad se prepare para asumir este reto, enfocando su quehacer al mejoramiento continuo en pro de hacer de nuestro slogan una realidad “Calidad humana al servicio de la salud familiar”

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2020

1. DETERMINACIÓN LÍNEA DE BASE


La base para la formulación del plan de gestión gerencial es la determinación de la línea de base para cada uno de los indicadores (Cuadro No. 1)

La línea de base se determinó de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación para la vigencia 2015

Los indicadores 12 al 20: No aplican para la entidad, corresponden a instituciones de II y III nivel de atención.

CUADRO No. 1. LÍNEA DE BASE INDICADORES PRIMER NIVEL RESOLUCIÓN 710 DE 2012

1. AREA DE GESTIÓN	2. INDICADOR	3. LÍNEA DE BASE	4. OBSERVACIONES
DIRECCIÓN Y GERENCIA 20%	1. Promedio de la calificación de la autoevaluación cualitativa y cuantitativa en desarrollo del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento	1.61	<p>La ESE durante el período anterior realizó anualmente la autoevaluación con base en estándares de acreditación, por lo tanto para la medición de este ítem le aplica el Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.</p> <p>Para la evaluación de este indicador el estándar establecido es mayor o igual a 1.2, durante las tres vigencias evaluadas el promedio de la autoevaluación estuvo por encima del estándar así 1.3, 1.44 y 1.61 para el 2015; sin embargo es importante destacar que el promedio se debe comparar con el de la vigencia anterior lo que conllevó a que en la evaluación el resultado del indicador estuviera en 1.11 y 1.12 respectivamente</p>

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

	2.Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud	0.86	<p>La coordinación de calidad realiza medición y evaluación a los indicadores establecidos en el PAMEC con una periodicidad mensual. Los indicadores son analizados en el comité de calidad y seguridad del paciente, durante el 2015 se ejecutaron 6 acciones de mejora de 7 programadas, obteniéndose un 0.86 de cumplimiento</p> <p>La ESE debe hacer esfuerzos en las acciones de mejoramiento establecidas y su seguimiento a fin de obtener el estándar establecido, el cual es de mayor o igual a 0.9</p>
	3. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional	0.95	<p>La gestión gerencial, es medida a través del cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción. Control interno realiza seguimiento periódico al logro de las mismas y establece los correctivos en forma oportuna para alcanzarlas, lo que ha permitido obtener resultados por encima del estándar mínimo establecido de igual a 0.9</p> <p>Para la vigencia 2015 los indicadores del plan de acción se ajustaron, de acuerdo al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Risaralda; el porcentaje de cumplimiento fue de 0.95</p>
FINANCIERA Y ADMINISTRATIV A 40%	4. Riesgo fiscal y financiero	SIN RIESGO	<p>La calificación de este indicador es establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución expedida anualmente. Para la vigencia 2015 emitió la Resolución No. 1893 del 29 de</p>

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

			<p>mayo, siendo calificada la ESE Sin Riesgo fiscal y financiero.</p>
	<p>5. Evolución del gasto por UVR</p>	<p>0.90</p>	<p>Este indicador se establece mediante la relación de los gastos de funcionamiento y de operación comercial y prestación de servicios comprometidos sobre el número de UVR producidas en la vigencia de la vigencia con la relación de la vigencia anterior.</p> <p>Durante el período gerencial 2012-2015, se realizaron ajustes al sistema de información del SIHO con el fin de obtener un resultado confiable en las UVR producidas al igual que se implementaron medidas de austeridad en los gastos, lo que conllevó a pasar de un porcentaje de 1.84 en el año 2013 a un 0.90 para el año 2015; resultado muy cercano al estándar establecido el cual es menor de 0.90</p>
	<p>6. Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de ESE y/o mecanismos electrónicos</p>	<p>0.99</p>	<p>La institución es asociada de la Cooperativa de Entidades de Salud de Risaralda COODESURIS, desde hace varios años la farmacia y almacén de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santuario son administrados mediante el modelo de insourcing por la cooperativa, logrando la compra a escala de los medicamentos, material médico-quirúrgico, insumos de odontología, reactivos de laboratorio clínico, papelería entre otros. Lo cual genera a la ESE no</p>

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		


			<p>sólo obtener bajos precios sino además descuentos financieros por pronto pago y beneficios sociales para los funcionarios y comunidad en general. Es por ello, que la ESE garantiza que la mayor proporción de compras se realicen a la cooperativa, con excepción de medicamentos como el oxígeno el cual no es ofertado por la cooperativa y algunos insumos hospitalarios.</p> <p>El estándar establecido para este indicador es mayor o igual a 0.70, el cual durante el período fue superado. Para la vigencia 2015 se obtuvo un resultado de 0.99</p>
	7. Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	<p>El estándar meta para este indicador es de Cero (0) o variación negativa. La entidad ha logrado mantener el resultado del indicador en cero (0)</p>
	8. Utilización de información de RIPS	1	<p>La línea de base es de 1, ya que durante la última vigencia la gerencia no presentó los registros individuales de prestación de servicios de salud trimestralmente a fin de cumplir con el estándar meta de 4</p>
	9. Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	0.93	<p>El estándar meta es de mayor o igual a 1.0, en el año 2015 se obtuvo un resultado de 0.93 el cual se establece como línea de base, debido a la crisis del sector salud por la falta de pago de las EPS en especial del régimen contributivo la cual no es ajena a la entidad</p>

	<p>Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8</p>	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

	10. Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Supersalud o la norma que la sustituya	Cumplimiento dentro de los términos previstos	La ESE realiza envía en forma oportuna la información establecida en la circular única, obteniendo el resultado del estándar meta de cumplimiento dentro de los términos previstos
	11. Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya	Cumplimiento dentro de los términos previstos	La ESE realiza envía en forma oportuna la información establecida a la Secretaría Departamental de Salud y participa en la revisión de la misma antes de ser remitida al Ministerio de Salud y Protección Social SIHO, obteniendo el resultado del estándar meta de cumplimiento dentro de los términos previstos
GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL 40%	21. Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	0.84	La ESE ha realizado ajustes en el sistema de información además de la implementación de estrategias que permitan la captación de las usuarias antes de las 12 semanas, sin embargo sólo en una vigencia se logró el estándar meta de 0.85 aunque los otros dos años estuvimos cercanos a la meta obteniéndose un resultado de 0.84
	22. Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	0	Durante el control prenatal, se hace el ordenamiento de la serología y el seguimiento a los resultados, lo que ha permitido mantener los resultados en cero casos dando cumplimiento al estándar meta establecido

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

	23. Evaluación de aplicación de la guía de atención de enfermedad hipertensiva	0.72	<p>Durante la vigencia 2015 la ESE asignó las funciones de auditoría a una enfermera, con el fin de contar con información veraz y confiable; unido a la medición periódica de los datos, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento de los mismos a fin de mejorar la atención a los usuarios inscritos en el programa y por ende disminuir el riesgo de complicaciones, ya que durante las vigencias anteriores se contó con asesores externos con el apoyo de COODESURIS pero no se tenían de manera permanente y no se hacía seguimiento.</p> <p>Para la guía de hipertensión el resultado obtenido fue de 0.72, muy lejos del estándar meta establecido mayor o igual a 0.90</p>
	24. Evaluación de aplicación de la guía de manejo de crecimiento y desarrollo	0.79	<p>Para crecimiento y desarrollo el resultado obtenido fue de 0.79 cercano al estándar meta de mayor o igual a 0.80</p>
	25. Reingresos por el servicio de urgencias	0.02	<p>De acuerdo al volumen de usuarios que consultan por el servicio de urgencias, en el período anterior este indicador ha permanecido establece entre 0.01 y 0.02, cumpliendo con el estándar meta menor o igual a 0.03. Teniendo en cuenta que en el año 2015 se crearon plazas de médicos de servicio social obligatorio lo cual puede afectar el indicador, se establece la línea de base en 0.02</p>

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		


	26. Oportunidad promedio en la atención de la consulta médica general	3	La institución implementó la medición sistematizada del dato lo que permite mayor confiabilidad del mismo. Para la vigencia 2015 se obtuvo un resultado de 3.0, dando cumplimiento al estándar meta de menor o igual a 3 días
--	---	---	---

2. ESTABLECIMIENTO DE METAS PARA EL PERIODO 2016 -2020

En el cuadro No. 2 se presentan las metas, las cuales apuntan en el primer año al cumplimiento del estándar mínimo o el mantenimiento de la línea de base, a excepción de la guía de hipertensión arterial ya que la línea se encuentra muy lejos de la meta establecida y del promedio en la calificación de la autoevaluación para la cual se verificó que al realizar la relación con la vigencia anterior se obtuviera el promedio mínimo para mantener la calificación del indicador en 3

Se proyectó mantener en el período la meta mínimo en el estándar para aquellos indicadores influenciados por factores externos a la entidad como son: evolución del gasto en UVR por la crisis del sector salud que conlleva a cierre en la prestación de servicios y proporción de gestantes captadas antes de las 12 semanas por dificultades de tipo cultural y administrativas.

Para los indicadores que están por encima del estándar meta se proyectó mantenerlos y para los demás indicadores un incremento paulatino en los años subsiguientes a fin de obtener al final del periodo el estándar meta a excepción del indicador equilibrio presupuestal con recaudo el cual depende en gran medida de factores externos a la entidad relacionados con el pago oportuno de las EPS


 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl <small>Sistema de Atención al Servicio de la Salud Familiar</small> Santuario - Risaralda</p>	<p>Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8</p>	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
<p>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019</p>		

CUADRO 2. METAS POR INDICADOR RESOLUCIÓN 710 DE 2012 CUATRIENIO 2016-2020

1. AREA DE GESTIÓN	2. INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
DIRECCIÓN Y GERENCIA 20%	1. Promedio de la calificación de la autoevaluación cualitativa y cuantitativa en desarrollo del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento	1.78	1.97	2.20	2.45
	2. Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud	0.90	0.92	0.94	0.96
	3. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional	0.95	0.96	0.97	0.98
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	4. Riesgo fiscal y financiero	SIN RIESGO	SIN RIESGO	SIN RIESGO	SIN RIESGO
	5. Evolución del gasto por UVR	0.89	0.89	0.89	0.89
	6. Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de ESE y/o mecanismos electrónicos	0.99	0.99	0.99	0.99

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl <small>Sistema de Atención al Servicio de la Salud Familiar</small> Santuario - Risaralda</p>	<p>Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8</p>	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
<p>PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019</p>		

	7. Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	0	0	0
	8. Utilización de información de RIPS	4	4	4	4
	9. Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	0.93	0.94	0.95	0.96
	10. Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Supersalud o la norma que la sustituya	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos
	11. Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos
GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL 40%	21. Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	0.85	0.85	0.85	0.85
	22. Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	0	0	0	0
	23. Evaluación de aplicación de la guía de atención de enfermedad hipertensiva	0.75	0.80	0.85	0.90

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

24. Evaluación de aplicación de la guía de manejo de crecimiento y desarrollo	0.80	0.85	0.90	0.95
25. Reingresos por el servicio de urgencias	0.02	0.02	0.02	0.02
26. Oportunidad promedio en la atención de la consulta médica general	3	3	3	3

3. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

Para el logro de las metas planteadas, es necesario el compromiso gerencial y del equipo de trabajo, especialmente en los indicadores cuya línea de base se encuentra por debajo del estándar, lo anterior implica retos que permitan cambiar la situación de la empresa los cuales redundarán en la sostenibilidad financiera de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl y en el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios y por ende la satisfacción de los usuarios Santuareños.

En el cuadro No. 3 se presentan los compromisos para cada indicador y las actividades generales a ejecutar para el logro de la meta.

CUADRO 3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016 - 2020

1. ÁREA DE GESTIÓN	2. LOGROS O COMPROMISOS	3. ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR
DIRECCIÓN Y GERENCIA 20%	1. Implementar el componente de acreditación para el mejoramiento de la calidad en la ESE en lo relacionado con el ciclo de preparación, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2181 de 2008	Conformar el grupo de autoevaluación
		Definir los responsables de autoevaluación por agrupamiento de estándares
		Capacitar los grupos de autoevaluación en la versión 003 del Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

	2. Utilizar el PAMEC como herramienta para lograr la calidad en la prestación de los servicios de salud ofertados por la ESE y por ende la satisfacción de los usuarios	Establecer la metodología de priorización
		Realizar autoevaluación anual
		Establecer fortalezas y oportunidades de mejoramiento para cada estándar
		Elaborar el plan de mejoramiento asignando responsables y periodicidad de seguimiento
		Realizar seguimiento periódico, a través del comité de calidad y seguridad del paciente
		Realizar seguimiento periódico, a través del comité de calidad y seguridad del paciente
	3. Dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo institucional	Elaborar el plan de acción anual estableciendo claramente metas, responsables y periodicidad
		Seguimiento por parte de cada jefe de área
		Seguimiento y evaluación periódico por parte de control interno a las metas establecidas
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	4. Mantener la categorización sin riesgo fiscal y financiero de la ESE durante el cuatrenio	Dar continuidad a las políticas de austeridad en los gastos
	5. Mantener la evolución del gasto por UVR igual o menor a 0,89 durante el período	Buscar estrategias para focalizar la población no afiliada al SGSSS y garantizar su afiliación
		Realizar seguimiento trimestral a la producción y la facturación del 100% de las actividades

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

		Incrementar la producción de las acciones de protección específica y detección temprana, a través del fortalecimiento de la estrategia de APS y las jornadas de salud extramural
		Mantener actualizado el sistema de costos institucional
		Hacer seguimiento mensual a los gastos y establecer planes para la contención de los mismos
	6. Garantizar la continuidad del insourcing con COODESURIS durante el cuatrenio	Realizar contratación del régimen subsidiado por cápita
		Pagar oportunamente las obligaciones contraídas con la cooperativa
		Dar continuidad al comité de farmacia cada mes
	7. Garantizar el pago a menos de 30 días de las obligaciones con el personal de planta y contratistas de la ESE	Hacer seguimiento periódico a la formulación y adherencia a las guías por parte del personal médico
		Contratar la prestación de servicios con las diferentes EPS del régimen subsidiado y contributivo presentes en el municipio
		Realizar auditoría a los procesos de facturación para disminuir el porcentaje de glosas
	8. Utilizar los RIPS como herramienta gerencial en la toma de decisiones	Gestión de cartera con las diferentes EAPB
		Verificar diariamente la calidad de los RIPS
		Hacer el levantamiento del perfil epidemiológico trimestralmente

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

		por régimen y por servicio
		Determinar las frecuencias de uso de los servicios por régimen con una periodicidad trimestral
		Realizar el análisis de la prestación de los servicios trimestralmente en las reuniones de junta directiva
	9. Lograr el equilibrio presupuestal con recaudo	Gestionar la cartera de todos los regímenes en forma permanente
		Funcionalidad del comité de cartera y seguimiento a las metas establecidas
		Gestionar con las EPS del régimen subsidiado la liquidación de contratos
		Ajustar los gastos de acuerdo a la producción
	10. Mantener la oportunidad en la entrega de la información a la superintendencia nacional de salud establecida en la Circular Única	Realizar levantamiento mensual de los indicadores establecidos
		Verificar la calidad del dato obtenido
		Hacer los ajustes requeridos
		Consolidar y remitir la información antes de su vencimiento
	11. Mantener la oportunidad en el reporte de la información del Decreto 2193	Realizar levantamiento de la información a los 20 días de vencido el trimestre
		Verificar la calidad del dato obtenido
		Hacer los ajustes requeridos
		Consolidar y remitir la información antes de su vencimiento

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL 40%	21. Lograr la captación del 0.85 de las gestantes antes de la semana 12 de gestación durante el cuatrenio	Hacer seguimiento semanal a las usuarias con prueba inmunológica de embarazo positiva
		Realizar demanda inducida al control prenatal al entregar el reporte de la prueba por parte del personal de enfermería
		Asignar la cita médica el mismo día que la usuaria se realice los paraclínicos de ingreso al control prenatal
		No limitar el acceso al control prenatal de las usuarias no afiliadas a la seguridad social en salud
		Fortalecimiento y continuidad de la estrategia de APS
		Realizar acciones IEC dirigidas a la población adolescente sobre la importancia del ingreso oportuno al control prenatal
	22. Mantener la incidencia de sífilis congénita en cero casos cada año de vigencia del plan	Fortalecimiento y continuidad de la estrategia de APS
		Realizar serología a las gestantes en cada trimestre del embarazo y al momento del parto
		Actualizar periódicamente al personal médico y de enfermería en los protocolos de vigilancia y atención de la sífilis gestacional
		Ordenar prueba treponémica a toda gestante con serología reactiva menor de 8 diluciones

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

		Aplicar tratamiento supervisado con penicilina a las gestantes con diagnóstico de sífilis siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos en el protocolo del INS
		Garantizar el tratamiento del contacto (s) de la gestante
23. Lograr el estándar meta de 0.90 al finalizar el cuatrenio, en la adherencia del personal médico a la guía de atención de enfermedad hipertensiva		Mantener actualizada la base de datos de usuarios con diagnóstico de enfermedad hipertensiva
		Asignar instrumentos (horas enfermera auditora) requeridos para la auditoría
		Hacer el análisis y presentar el informe en el comité de historias clínicas
		Realizar seguimiento al plan de mejoramiento establecido, a través del comité de historias clínicas
24. Lograr la adherencia del personal médico y de enfermería a la guía de manejo de crecimiento y desarrollo, en el estándar meta durante el primer año del plan		Mantener actualizada la base de datos de usuarios inscritos en el programa de crecimiento y desarrollo
		Asignar instrumentos (horas enfermera auditora) requeridos para la auditoría
		Hacer el análisis y presentar el informe en el comité de historias clínicas
		Realizar seguimiento al plan de mejoramiento establecido, a través del comité de historias clínicas
25. Lograr mantener durante el cuatrenio, un porcentaje de reingreso al servicio de		Realizar auditoría a la adherencia a las guías establecidas para el servicio de urgencias

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER-FO-14
		Fecha: 03/03/2014
		Versión: 01
PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2016-2019		

	urgencias igual o menor de 0.02	Revisar el proceso de reporte de los eventos adversos, para garantizar la confiabilidad del dato Elaborar planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados obtenidos
	26. Lograr mantener una oportunidad en consulta médica de 3 días o menos en cada año de vigencia del plan	Realizar el cálculo de los instrumentos médicos requeridos en consulta externa, de acuerdo a la contratación con las diferentes EAPB Hacer seguimiento a la policonsulta y establecer mecanismos de control que permitan liberar instrumentos médicos Realizar consulta médica en el puesto de salud de Peralonso cada 15 días Realizar jornadas de salud extramural en la zona rural del municipio Fortalecimiento y continuidad de la estrategia de APS

Finalmente, después de su preparación y formulación, es necesario dar continuidad al ciclo del plan de gestión en lo relacionado con el análisis del mismo por parte de la junta directiva y aprobar el proyecto para convertirlo en Plan de Gestión.

AYDEÉ OSORIO GALINDO
Gerente